



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR-RRHH. N° 023/2024-2025

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO AL COMUNICADO DGTHSO-005/2025 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO PREVISIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, **COMUNICAN** A TODO PERSONAL DE ESTE ENTE CAMARAL, QUE CONFORME EL DECRETO SUPREMO N° 2750 DE 01 DE MAYO DE 2026, LOS DIAS **LUNES 03 Y MARTES 04 DE MARZO** DE LA PRESENTE GESTION SE CONSTITUYE EN **FERIADOS NACIONALES** CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS.

LA PRESENTE DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME DISPONE EL PARÁGRAFO I DEL ART. 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ATENTAMENTE:


Lic. Daniela Magariños Monasterios
JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL a.i.
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Abg. Ariel Brus Mamani Lizardo
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LA PAZ, 28 DE FEBRERO 2025

